ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Presidenta Lic. Claudia Anay Rosiles Carballo: Siendo las quince horas con cuarenta minutos de la tarde del día 1 de octubre de 2025, damos inicio a la segunda sesión orcinaria de la Comisión de Seguridad del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, Secretario por favor proceda al pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal.

I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.

Secretario presidenta muchas gracias atendiendo su instrucción y deseándoles buenas tardes a todos los presentes, pregunto la asistencia de:

Concejal	Asistencia
Claudia Rosiles Carballo (Presidenta)	Presente
Nayeli Vázquez Ramírez (integrante)	Presente
César Alberto Ramírez Rodríguez (Integrante)	Presente
Humberto Lozano Avilés (Secretario)	Presente

Por lo que están presentes cuatro de cuatro integrantes de la comisión y hay quorum legal para sesionar válidamente en este evento.

Presidenta Claudia Rosiles: De conformidad con el punto dos del orden del día, solicito al Secretario dar lectura al orden del día y posterior someter a la aprobación de los integrantes de la comisión.

I. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.

Secretario Humberto Lozano : Presidenta el orden del día es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.
4. Lectura, Discusión y en su Caso Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Integrantes de la Comisión está a su consideración el orden del día, por lo que procedo a tomar votación de manera simplificada del orden del día simplemente les pido por favor levanten la mano quienes estén a favor, en contra o abstenciones.

Concejal	Sentido de la votación
Claudia Anay Rosiles Carballo (Presidenta)	A favor
Nayeli Vázquez Ramírez (integrante)	A favor
César Alberto Ramírez Rodríguez (Integrante)	A favor
Humberto Lozano Avilés (Secretario)	A favor

Presidenta hay cuatro votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, por lo que podemos proseguir con la sesión.

Presidenta Claudia Rosiles: Muchas gracias Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Secretario Humberto Lozano: El siguiente punto Presidenta es Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Presidenta Claudia Rosiles: Misma que se les fue entregada con antelación, y pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación, o alguna aclaración o alguna aportación que quieran realizar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 apartado C numeral 1 y 3, fracción VIII, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 99 y 104 fracción IX, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y los artículos 56 y 57 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, preceptos que norman las comisiones ordinarias del Concejo, ya que son el instrumento para vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía en el desempeño de sus atribuciones y prestación de los servicios públicos que tiene encomendados. De lo anterior y en cumplimiento de las facultades conferidas en el encargo como Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana; y que cuenta con el gran honor de tenerlos como integrantes.

Secretario por favor dé cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Humberto Lozano: Presidenta es el punto número cuatro Lectura, Discusión y en su Caso Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Para lo cual le doy la palabra al licenciado Zaid Martínez quien nos expondrá este tema.

Licenciado Zaid Martínez: Gracias.

Es de primordial importancia que la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Cuauhtémoc cuente con herramientas administrativas que le permitan dar cumplimiento a los estándares de calidad y eficiencia que la actual administración se ha propuesto.
Para ello es que se realiza este plan estratégico, con el que se adquiere el compromiso de fortalecer la seguridad pública y la protección ciudadana, compromiso que se debe realizar con el esfuerzo de policías profesionales, dispuestos y con actitud de servicio, en conjunto con la Comisión de Seguridad Ciudadana de la demarcación.

Este esfuerzo de coordinación debe encontrar ejes de comunicación y cooperación con autoridades de los tres poderes de gobierno, ya que eso será lo que permitirá trabajar en un frente común hacia la meta única de alcanzar a mejorar la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos de la Alcaldía Cuauhtémoc mediante las tareas de prevención del delito y combate a la delincuencia.

Misión

Satisfacer las necesidades de las y los vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc y en general de la población flotante en la demarcación, de otorgarles seguridad con calidad, logrando que los servidores públicos se desempeñen siempre bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, buscando que la participación ciudadana sea un instrumento para la mejora continua de nuestro servicio.

Visión

Lograr que se reconozca a la Alcaldía Cuauhtémoc como la demarcación que brinda a la sociedad un servicio de calidad por parte de las instancias de Seguridad Pública Movilidad y Prevención Social, que promueve una formación en valores, cultura de la legalidad y honorabilidad en los cuerpos de seguridad, generando un ambiente de confianza al ciudadano. en coordinación con los otros órdenes de gobierno en la prevención y combate a la delincuencia, siempre preservando y garantizando la aplicación de los valores de Honradez y Lealtad.

Se propone que la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la Alcalcía Cuauhtémoc se divida para su funcionamiento en:

- Departamento Administrativo
- Departamento de Policía y Movilidad
- Departamento de Prevención del Delito

La seguridad pública es un rubro valorado por las comunidades, ya que garantiza la convivencia social, tranquilidad y confianza en los habitantes y visitantes, través de programas de profesionalización de los cuerpos policíacos, equipamiento, prevención del delito y participación ciudadana.

Líneas de acción:

- Otorgar reconocimientos al desempeño del personal.
- Fomentar la participación ciudadana a través de los comités de colonia en la ciudad.

Metas a corto plazo:

- Creación del Programa de Prevención del Delito.
- Registro y manejo de datos de índice delictivo.
- Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, grupos sociales. colonias, zonas rurales, etc.
- Establecer convenios de colaboración con: comités dedicados al estudio y prevención de accidentes, de delitos y con comités contra las adicciones, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios.
- Crear un Programa de Selección y Capacitación para los agentes de la policía.
- Formular el manual operativo de seguridad pública del cuerpo de policía de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, para efectuar, profesionalizar y coordinar una mejor respuesta operativa ante la solicitud de servicios de seguridad de la Ciudadanía.
- Profesionalizar al agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policíaco.

Metas a mediano plazo:

- Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de la policía y de apoyo a la administración de justicia, como son:
 La reparación de unidades, la renovación de armamento, equipos auxiliares y equipos de cómputo.
- Modernizar la base de datos con la incidencia delictiva por sectores a través de sistemas informáticos y cartográficos.
- Ampliar la cobertura de atención en las comunidades.
- Instrumentar las acciones del Programa de Prevención Social, con soporte en la participación ciudadana.

Metas a largo plazo:

- Disponer de instrumentos de planeación a largo plazo que garanticen una mejor coordinación operativa, capacidad de respuesta y una efectiva presencia de inteligencia en el combate al delito, con operativos de respuestas inmediatas en casos de emergencia.
- Garantizar continuidad al Programa de Prevención Social, con soporte en la participación ciudadana.

Resultados esperados:

Avances en el fomento a la cultura de la prevención del delito; mejor eficiencia de la policía preventiva a través de la profesionalización y el equipamiento de los agentes, y de la utilización de una base

informática de datos actualizada y eficiente sobre la incidencia delictiva; y mayor involucramiento de la participación ciudadana en materia de seguridad pública con corresponsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y resultados.

Programa educativo y de mejora administrativa del área de Seguridad Pública.

Nombre del Proyecto	Actividades	Objetivo
Capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos en todas sus áreas de funcionamiento.	Asistir a las capacitaciones impartidas por particulares, por la propia alcaldía o por cualquiera de los niveles de Gobierno.	Fomentar la preparación y capacitación permanente de los elementos de Seguridad para la prestación de un servicio de calidad.
Equipamiento	Abastecer a todos los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana con el equipo y herramientas necesarias para el mejor desempeño de su labor.	Gestionar la adquisición de uniformes, botas, vehículos, equipos de cómputo, equipos de comunicación.
Programas de prevención del delito y de accidentes viales.	Realizar la charlas de prevención, realizar talleres de educación vial en las escuelas de la demarcación.	Difundir la cultura de la prevención y disminuir el índice del delito en las 33 colonias, mediante el trabajo coordinado de los elementos de Seguridad. Disminuir el índice de la delincuencia en la Alcaldía.
Trafitambo vial con reflejantes y conos preventivos.	Para aplicación en dispositivos viales y mantener el orden y respetar las reglas establecidas.	Establecer distanciamiento en zonas de riesgos o zona de accidentes.
Programas que beneficien al personal de seguridad pública.	Elevar la calidad de vida del personal, controlando la patología detectadas en los elementos a través de las evaluaciones realizadas en sobre peso, obesidad, colesterol, diabetes, alcoholismo y toxicómana.	Crear programas que beneficien al personal desarrollando acciones de seguimiento y autocontrol de las patologías detectadas al policía. Así como concientización de la salud propia.

Programa operativo del área de Seguridad Pública.

Nombre del Operativo	Colonia(s)	Objetivo
Vigilancia precautoria y persuasiva del delito.	33 colonias.	Mantener el orden con rondines, alcanzando todos los días el recorrido y barrido de las 33 colonias.
Vigilancia a planteles educativos.	Escuelas con mayor índice de violencia o de concentración de gente.	Salvaguardar el orden y vialidad de los diferentes planteles Educativos.
Vigilancia preventiva de franeleros o tiraderos de basura.	33 colonias.	Mantener el orden con rondines, alcanzando todos los días el recorrido y barrido de las 33 colonias.

Objetivo del punto:
Realizar constantes recorridos de prevención y vigilancia, por cada una de las colonias que comprenden la Alcaldía Cuauhtémoc, mantener estrecha comunicación con los colonos y con el Gobierno Central para conocer de las novedades ocurridas en cada jornada de trabajo y custodiar en el sentido de que todo el personal desempeñe la misión, en el área que se le haya asignado y cumpla con la puntualidad y el horario de labores correspondiente, con su respectiva indumentaria de trabajo.

Actividades y estrategias:
El personal de la corporación tiene conocimiento de las diversas faltas y delitos dentro del marco legal de actuación, por lo que en caso de que el ciudadano actuará de manera contraria a las normas establecidas, el "Policía " deberá centrar su actuación bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, motivo por el cual sujetará su conducta de actuación a dicho ordenamiento, informando inmediatamente a sus superiores de cualquier hecho de relevancia que se presentara durante su vigilancia, de cualquier petición que realice la ciudadanía, a fin de estar en condiciones de ejercer su actuación apegada a derecho.
Mediante su actuar día a día la Dirección General de Seguridad Ciudadana debe de promover la imagen de su corporación y de la autoridad con la que se encuentra envestido, siendo comprensivo más no represivo, tolerante sin dejar de aplicar las leyes y Reglamentos que le fueron conferidos, mostrando en su actuar el respeto por la vida y derechos de los demás, mostrándoles también las obligaciones que cada uno como ciudadano tiene.
Estableciendo programas de coordinación con los demás órganos de gobierno en la Prevención de delitos, Investigación y persecución de estos. Fortalecer la cultura de la responsabilidad social, cada mexicano es responsable de su autoprotección y de la de sus semejantes, estableciendo programas orientados a proteger la vida y patrimonio de todas las personas no solamente las de cada uno.
El plan de trabajo tiene como objetivo proponer mejoras a los controles de procesos operativos desarrollados hasta la fecha en la Dirección General de Seguridad Ciudadana, efectuando recomendaciones que fortalezcan el control interno institucional fomentanco siempre el cumplimiento de las Disposiciones Legales que le son aplicables a los servidores públicos y a la ciudadanía.

IV.- Asuntos generales .

Secretario Humberto Lozano: De acuerdo a su instrucción Presidenta procedo al punto número cinco del orden del día pero igualmente con su instrucción y agradeciendo la presencia de la Lic. Martha Lilian Chapa Koloffon muchas gracias directora por estar la tarde de hoy con nosotros, y antes de preguntar la lista de oradores que tengan para este tema y lo que se haya expuesto aquí, le pregunto a la directora si quiere hacer uso de la voz.

Lic. Martha Lilian Chapa Koloffon: ¿En torno al contenido y al fondo de esta propuesta?

Secretario Humberto Lozano: A lo que usted diga directora.

Lic. Martha Lilian Chapa Koloffon: Si por supuesto, no se van crear esta lista de oradores y me incluyo en ella o empiezo.

Secretario Humberto Lozano: Empiece usted por favor.

Lic. Martha Lilian Chapa Koloffon: Muchas gracias por el interés y el trabajo que refleja valga la redundancia este plan de trabajo de esta Comisión tan importante para la alcaldía y las y los vecinos de esta demarcación en materia de seguridad ciudadana y expresarles mi total apertura a fortalecer técnicamente estas propuestas, hay algunos temas que siempre hay que tener en cuenta cuales son las facultades con las que sí cuenta la autoridad de nivel demarcacional en materia de seguridad ciudadana, por ejemplo me llama la atención el tema de efectuar pruebas antidopaje y confianza al personal operativo, me imagino que se trata del personal policial, sin embargo hay que tener en

cuenta que estas facultades las en la Ciudad de México a nivel entidad federativa, solamente la Secretaría de Seguridad Ciudadana, no las tienen por supuesto a nivel Alcaldía esto se hace con base en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con los lineamientos que establece el Centro Nacional de Control y Confianza del Secretario Ejecutivo del Sistema de Nacional de Seguridad Pública es decir no hay una posibilidad jurídica para que a nivel alcaldía se realicen estas pruebas que están reguladas en la ley general, aplaudo otorgar reconocimientos al desempeño policial siempre lo que nos faltan son recursos para reconocer el buen desempeño que tienen las y los compañeros, pese a los retos y a las limitaciones que tienen en materia salarial y a la alta exigencia que tienen de la ciudadanía con justa razón y también en el tema de la propuesta para dividir el funcionamiento de la Dirección General de Seguridad Ciudadana en el departamento administrativo, departamento de policía y movilidad y departamento de prevención del delito, comentarle que si existe la Jefatura de Unidad Departamental Administrativa, así como la dirección a partir de la última modificación que se hizo al Manual Administrativo de la Dirección General y de todas las Direcciones Generales de la Alcaldía se creó la Dirección, antes no contábamos con ella era solo una jefatura, existe ahora la Subdirección de Prevención del Delito, eso sería mi observación en ese sentido, y en materia de movilidad escuche la preocupación y la comparto de cómo mejorar la movilidad y el tema de vialidad que creo también se habló mucho aquí, tema es nuevo es la Secretaría de Seguridad Ciudadana la que cuenta con la policía de tránsito, no la alcaldía, si bien la policía auxiliar que paga la Alcaldía puede realizar abanderamientos para facilitar la circulación y lo hacemos en operativos protoescolares para agilizar el acceso de los alumnos al plantel, la única autoridad que puede llevar a cabo las sanciones o llevar a cabo un trabajo para mejora de la movilidad es la Policía de Tránsito de la Ciudad de México, que no depende de la alcaldía no se encuentra subordinada a ella aunque podemos pedirles que lleven a cabo dispositivos para agilizar el tránsito lo cierto es que su mando es la Secretaría de Seguridad Ciudadana y ellos establecen sus prioridades de acción, no es una acción que se pueda tener o una facultada que tenga la Alcaldía y en términos de movilidad la dirección o Jefatura de Unidad no lo tengo cierto la movilidad esta no está adscrita a la Dirección de Seguridad, me parece que está en desarrollo y a reserva de cualquier otra consulta y a partir de esa observaciones se podría hacer observaciones más detalladas a los proyectos, mi duda es aquí se está previendo que estos proyectos los implemente la Dirección Genera?

Presidenta Claudia Rosiles: es un exhorto a la Dirección General y si es de su procedencia que se puedan llevar a cabo pues los dejamos a consideración para ustedes los analicen.

Lic. Martha Lilian Chapa Koloffon: y por ejemplo el equipamiento también a nosotros también nos encantaría tener esas facultades, como ustedes saben la policía a diferencia de un municipio las Alcaldías no cuentan con facultades en materia de seguridad, en materia de seguridad las alcaldías están subordinadas, al Gobierno de la Ciudad de México, por ende no contamos con policía propia, la Alcaldía contrata los servicios de Policía Auxiliar, sector 64 destacamento 1, entonces a pesar de que nosotros por instrucciones de la Alcaldesa, hemos conseguido curso, talleres y charlas para el fortalecimiento de capacidades de las y los policías en materia de políticas de genero de trato y atención a víctimas mediación comunitaria para la construcción de paz, temas como el abastecimiento y el equipamiento de las y los policía, los uniformes y botas las provee la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por ejemplo el equipo de radio comunicación si lo provee la alcaldía también los vehículos es un contrato de arrendamiento no son propiedad de la alcaldía, pero si hay otros aspectos, como por ejemplo armas, chalecos que los provee la Secretaría de Seguridad Ciudadana y sería complicado en términos además presupuestales que los proveerá la Alcaldía, la Dirección General de Seguridad Ciudadana, sin embargo en términos de formación si hacemos todo lo posible por que estén capacitados y capacitadas, pues quisiera compartirles que somos la primera Alcaldía en formar a las y los policía en mediación policial para la construcción de paz, algo muy importante para este tema de atender conflictos entre personas antes de que se vuelvan o que escalen a unas riña, que traiga delitos alguna lesión o algún homicidio y eso serían mis

observaciones, en torno a la vigilancia de los planteles educativos también se hace en la medida en que nos permite el número de policías, les voy a compartir que es algo que mencionamos mucho, desde hace un año que llegamos aquí, tenemos por turno 178 policías para las 33 colonias que conforman la alcaldía simplemente para el sector Morelos la Secretaría de Seguridad Ciudadana Cuenta con al menos 40 patrullas, eso es más de lo que tenemos en la alcaldía para toda la demarcación entonces este trabajo que hemos desarrollado, se hace en el marco de la limitación de personal que tenemos, dado el presupuesto para personal policia , se cubre un número de planteles educativos. Director tiene el dato en cuentos planteles se hace diario el dispositivo para acompañar padres, madres, y los niños a un ingreso seguro a su escuela y también la vigilancia en materia de faltas administrativas que es uno de los ejes de acción también diario se llevan a cabo remisiones al juzgado cívico por infracciones por cobrar el uso del espacio público, conocidos como franeleros o por tirar basura en la vía pública y también todos los días se lleva a cabo el patrullaje en las 33 colonias de la alcaldía en la medida como lo comente que nos permite el estado de fuerza limitado con el que cuenta la alcaldía, por mi parte sería todo.

Secretario Humberto Lozano: muchas gracias, abrimos si usted lo permite Presidenta, entonces la lista de oradores para los que se quieran apuntar, ya se para un tema y verlo directamente con la Directora General o como aportación al evento. Yo sí, entonces yo me apunto en la lista de oradores presidenta, alguien más, ya estamos en asuntos generales, tú también, entonces le cedo la palabra a la concejal Nayeli Vázquez y continuo yo.

Integrante Nayeli Vázquez: con su permiso presidenta, buenas tardes Directores, Secretarios, compañeros concejales, Directora en el marco de la Comisión de Seguridad Ciudadana quisiera plantear un petición muy puntual, para que nos la hiciera llegar es una información con que índice delictivo recibió la administración actual, la administración en octubre de 2024, y cuál es el índice que se registra hasta el día de hoy, al cumplirse un año de gobierno considero que esta información estadística es fundamental para medir los avances en los retos ce seguridad y que programas de prevención se han implementado en las colonias con mayor incidencia delictiva, sería importante conocer estas acciones focalizadas no solo los operativos reactivos, agracezco nos haga llega su respuesta para poder compararla de manera objetiva.

Lic. Martha Lilian Chapa Koloffon: Claro que sí.

Secretario Humberto Lozano: Hago entonces el uso de la voz, muchas gracias Directora por estar el día de hoy aquí con nosotros, muchas gracias Director, entendemos que es bien complicada la labor de la seguridad en la Alcaldía sobre todo porque esta función esta subordina con el gobierno de la ciudad de México, entonces, ustedes que andar haciendo una verdadera obra de arte todos los días haciendo entre lo que sí se puede, entre el presupuesto, entre lo que están facultados porque todo lo concentra, tanto en seguridad, como salud, como en educación el Gobierno de la Ciudad de México, eso lo tenemos muy claro, así es que extenderles la felicitación para la labor que desarrollan todos los días y sumarme no sé si en el lugar número uno ó en el lugar que sea para dar una reconocimiento de manera personal y a través de la Comisión de Seguridad a los policías a través del día de la policía y a través del mecanismo que ustedes a bien darles una pantalla de 75 pulgadas por favor cuente con ella, los mecanismos ustedes lo determinan no un servidor no la comisión no tenemos los elementos de como evaluarlos, aquí se trata de agradecer esta labor a veces ingrata, que tienen todos los policías que están literalmente exponiendo la vida en cada una de las acciones que tienen, así que es una manera muy sencilla, muy humilde, de agradecerles ese esfuerzo que hacen por la seguridad de todos nosotros.

Lic. Martha Lilian Chapa Koloffon: Gracias, muchas gracias.

Secretario Humberto Lozano: Alguien más, adelante mi querido concejal

Integrante César Alberto Ramírez Rodríguez: Primero que nada agradecer la presencia de la Dirección General de Seguridad Pública, a su Director de área, sin duda me sumo un poco al mensaje que dio nuestro compañero concejal Humberto, de que es complica la labor en materia de seguridad en las demarcaciones de la Ciudad de México siempre he dicho y resaltado que la seguridad es un tema transversal que atiende a todas las áreas ningún área se puede desarrollo si no se había pensado en que la prioridad es la seguridad, armonía y bien común en la ciudadanía yo creo que los elementos aquí plasmados Directora con sus observaciones van a permitir también sensibilizar esta parte para poder trabajar en conjunto y que esta curva de aprendizaje que se celebró este primer año de actividades, nos va a permitir también que en lo subsecuente haya una mejor coordinación, yo solo quiero expresar lo que he expresado en varias ocasiones que vean en el concejo la oportunidad para trabajar en conjunto, buscar la manera de participar aunque sea uno de los integrantes de la comisión en las mesas de la paz que se realizan los martes, no con ninguna intención de interferir en su labor si no al contrario de compartir también a la ciudadanía los temas en que puedan verse porque al final del día la voz del concejo es la primera en poder compartir a los vecinos todas las quejas que se reciben aquí poder bajar un poco la presión por que a lo mejor alguna información no llega en primera parte y eso permite también a la ciudadanía saber lo que si se está haciendo y que se está haciendo yo la verdad es que celebro mucho, reconozco mucho que la Dirección de Seguridad ha hecho esfuerzo considerables en la reconexión del C4 con la base Diana, ha permitido redoblar esfuerzos que se vean que la prevención del delito está dando totalmente sentido y que se siga trabajando redoblando esfuerzos, sé que este es el momento para poder fortalecer el tema del presupuesto y que pasa en su momento por el concejo la aprobación si necesitamos redoblar en algún tema nos lo hagan saber y reconocer que hasta el momento el primer bando es de seguridad estoy muy contento con las acciones que se han realizó en esta Dirección General y decirles que cuentan con un aliado, gracias.

Presidenta Claudia Rosiles: alguien más tiene alguna intervención.

Marcelo Martínez López: Primero agradecer la invitación considerando su opinión de mi jefa ya puntualizo con toda claridad lo que aquí se refiere los puntos más importantes, agradezco las palabras del concejal César, si tiene razón y si quisiera puntualizar que a pesar de las limitantes que tenemos de han tocado muchas puertas, mi Directora General ha tenido un acercamiento con las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Fiscalía y demás instituciones, y derivado de ello se han logrado resultados, se ha logrado compartir información en colaboración con diferentes instituciones y todas esas cosas no siempre se ven pero derivado de estas buenas relaciones se han logrado muchas cosas, lamentablemente no siempre se pueden mostrar todos los resultados que realmente se general de esa dirección general que son muchísimos, agradecemos que valoren eso, me atrevo a

hablar por mi Directora General y cuente con toda nuestro disposición para continuar trabajando de esta manera y muchas gracias.

Presidenta Claudia Rosiles: Muchas gracias, yo por último quiero agradecerles Directora por el tiempo, a nuestros compañeros concejales, al director y todos los presentes por estar aquí para celebrar esta segunda sesión de la Comisión, no sin antes puntualizarle y sumarme a la petición del concejal César que nos permitan acudir a estas mesa de la paz con la intención de poder ser la voz de nuestras vecinas y vecinos, con la inquietud que pues ellos tiene afuera y como dice el concejal César calmando esta situación para que tiene la presión baje poquito y que nos sigan viendo como aliados en este trabajo tan loado de la alcaldía y eso sería básicamente lo que se pretende en esta comisión y los puntos del plan de trabajo se mencionaron, sabemos que no todos se podrían llevar a cabo pero en algunos que sí, pediríamos nos mantuvieran informado de algunas de las estrategias que ustedes están desarrollando en este tema de seguridad, sin más, agradecerles nuevamente su presencia.

Lic. Martha Lilian Chapa Koloffon: Si ustedes quieren y en reuniones vecinales a las que los pudiéramos acompañar para poder atender de manera directa las peticiones de los vecinos y vecinas con las que ustedes tienen contacto permanente cuenten con nosotros, ya sea el Director que tiene muy bien tacto y siempre está pendiente de los caso específicos de vecinos y vecinas de mi parte o la Subdirectora de Prevención ahí estaremos, cuenten con nosotros y ahí esteremos para apoyarlos y apoyar a los vecinos.

Presidenta Claudia Rosiles: Muchas gracias.

Secretario Humberto Lozano: Entonces damos por terminado el punto cinco y pasamos Presidenta al siguiente punto del orden del día, que es el 6 correspondiente a la clausura de la sesión.

V.- Clausura de la Sesión

Presidenta Claudia Rosiles: Integrantes de la comisión y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día primero de octubre del dos mil veinticinco se da por concluida la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo la Alcaldía Cuauhtémoc

Secretario Humberto Lozano: También agradecemos la presencia del Secretario Técnico muchas gracias secretario por acompañarnos el día de hoy como siempre.

Lic. Claudia Anay Rosiles Carballo **Concejala Presidenta**	
Ing. Humberto Lozano Avilés **Concejal Secretario**	
C. Nayeli Vázquez Ramírez **Concejala Integrante**	
Lic. César Alberto Ramírez Rodríguez **Concejal Integrante**	